Informe de Comisario a la Junta General de Socios de la compañia CC&C Consultores Auditores C.Ltda. COAUCOL

Guayaquil 13 de Marzo de 2013

Señores Socios:

He revisado los estados financiero y económico de la compañía **CC&C CONSULTORES AUDITORES C.LTDA. COAUCOL** cortados al 31 de Diciembre de 2012, así como el cumplimiento de sus obligaciones administrativas durante el mismo ejercicio económico, siguiendo lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, la administración de la **compañía CC&C CONSULTORES AUDITORES C.LTDA. COAUCOL** ha cumplido con lo establecido en la Ley y en sus estatutos sociales, mantuvo en orden su correspondencia, actas de junta general de Socios; sus comprobantes y libros contables se encuentran conformes con las disposiciones legales; y, la custodia de los bienes de la sociedad se la realizó con responsabilidad y profesionalismo. Así mismo, la administración cumplió con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del 1 de Enero de 2012

Por otro lado, los controles internos administrativos y financieros fueron satisfactorios, recibiendo la suscrita la colaboración deseada para cumplir con las funciones por ustedes encomendadas.

En cuanto a los Estados Financieros, éstos han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y son consecuentes con las cifras registradas en los libros de Contabilidad.

Finalmente, en mi opinión, los Estados Financieros de la compañía **CC&C CONSULTORES AUDITORES C.LTDA. COAUCOL** reflejan fielmente la situación económica y financiera de la empresa.

CPA Edith Vanessa Bonin Campos
COMISARIA
CC 0924256795